Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1275 de 2017

Carpetas Nos. 333 y 571 de 2015	Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES
Barrancas sobre río Cebollatí. Situación

FUCVAM
Planteos

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESPACIO COSTERO DEL OCÉANO ATLÁNTICO Y DEL RÍO DE LA PLATA
Normas

PLAN NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR POR CONSTRUCCIÓN PÚBLICA
Creación

Quiero Comprar mi casa

Asociación de Obreros de
Arquitectura del MTOP-COFE

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 18 de octubre de 2017

(Sin corregir)

Presiden: Señor Representante Edgardo Rodríguez, Presidente y José Yurramendi, Vicepresidente.

Miembros: Señoras Representantes Gabriela Barreiro y Estela Pereyra y señores Representantes José Andrés Arocena, Daniel Peña Fernández, Darío Pérez Brito y Eduardo José Rubio.

Asisten: Señora Representante Mabel Quintela y señor Representante Guillermo Facello.

Invitados: Por Intendencia de Treinta y Tres, ingeniero César Vesperoni (Director de Arquitectura y Obras) y señor Lorenzo Moreno (Secretario de la Junta Local de Enrique Martínez “La Charqueada”).

Por FUCVAM, señora Alicia Maneiro (Presidente) y señores Jorge Díaz y Miguel Leyba.

Por la Sociedad Civil Quiero Comprar Mi Casa, señoras Vilma Iglesias, Graciela Astudillo, Lourdes Vanessa González, Cecilia Isabel Cuello, Cristina Rodríguez y señor Jesús Oviedo.

Por la Asociación de Obreros de Arquitectura del MTOP- COFE, señores Gerardo Alonso (Presidente), Javier Groba (Secretario General), Daniel Rodríguez (Sociales) y Luis Francisco (Interior).

Secretario: Señor Eduardo Pérez Vázquez.

Prosecretaria: Señora Lilián Fernández Cítera.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (José Francisco Yurramendi Pérez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Léase por Secretaría los asuntos entrados.

(Se lee:)

- Movimiento Deudores del Banco Hipotecario en UR. Solicitud de intervención en un asunto. (Asunto 137087).

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Creo que es fundamental recibir a los deudores en UR del Banco Hipotecario. A partir de algunas declaraciones de jerarcas del Gobierno habíamos entendido que era un tema prácticamente solucionado en función de los pocos deudores que había, pero ahora parece que no son tan pocos: se habla de más de veinte mil deudores en UR. Además, están las deudas en UR y las deudas con los colgamentos. Son dos cosas que van juntas, que no se pueden tratar por separado.

En el período pasado, el Gobierno del expresidente Mujica acordó con Fucvam la cancelación o condonación de deudas con los colgamentos. Hace cuatro o cinco años, Fucvam hablaba de una condonación de deuda de más de US$ 100.000.000. Eso es absolutamente correcto, pero muy injusto con quienes no están en Fucvam. La política de los colgamentos generó un daño enorme a muchísima gente y no es posible que se arregle en función de dónde uno esté parado, sino en función de la igualdad de todos los deudores. De modo que me parece esencial recibir a los deudores.

Por otra parte, en estos días pasados hemos visto en distintos medios de prensa el desastre sucedido en la represa de Palmar, donde aparecieron cientos de miles de peces muertos. UTE reconoció su error o, mejor dicho, el horror, de una persona que provocó este desastre ecológico

Quiero formalmente solicitar a la Comisión que se convoque al directorio de UTE y a la Dirección Nacional de Medio Ambiente por este tema.

Creemos que no es posible que una persona genere ese desastre. Debe haber protocolos de funcionamiento de la represa. De la misma forma que hoy se cerró la represa y se provocó la muerte de cientos de miles de peces, mañana una persona puede abrir una llave e inundar una ciudad río abajo, como sería el caso de Mercedes o cual fuese.

Me gustaría saber cuáles son los protocolos de trabajo que tiene UTE y si se corrigieron. ¿La Dinama actuará en consecuencia de este hecho espantoso? En la conferencia de prensa escuché decir al director de la Renare que esta mortandad sí había sido un error, pero que equivalía a un par de días de captura de pescadores artesanales. ¡No sabía que en Palmar pescaban tanto! Las imágenes que vimos fueron elocuentes en cuanto a la abultada mortandad de peces. ¿Eso es lo que se llevan los pescadores artesanales en dos días, según las fuentes oficiales, o bien se está minimizando un tema extremadamente grave? Entendemos que estas situaciones deben tener un responsable.

La Dinama ha realizado buenas gestiones, multando con una cifra muy importante, por ejemplo, a un conocido comunicador argentino por entrar en cuatriciclo a las dunas o sancionando duramente a la Intendencia de Maldonado por colocar una retroexcavadora en la duna en un evento en la playa. ¿Cuál es la política de la Dinama con respecto a UTE? Entiendo que debería haber alguna acción ante este organismo público. Asimismo, me gustaría saber cuál es la responsabilidad no solo de UTE -porque es fácil pagar una multa con los dineros de todos-, sino del Directorio en esta situación.

En definitiva, quiero convocar o invitar a las autoridades antes mencionadas lo antes posible; no quiero dejar pasar el tiempo, porque se nos viene fin de año y las cosas se van diluyendo, y esta realidad es muy grave.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tendrían que concurrir a la sesión del día 1º o a la del 15 de noviembre. El 8 de noviembre está prevista la concurrencia del arquitecto Beltrame, que ya confirmó, por el tema de los deudores. Nos hubiera gustado que viniera también la señora ministra, tal como habíamos solicitado, pero la concurrencia del arquitecto Beltrame ya es un adelanto. Creemos que también debe concurrir la ministra, porque, como se decía, es un tema muy importante y creo que el Ministerio en su totalidad debería estar representado, pero bueno. En la sesión pasada solicitamos la concurrencia de los deudores, que no sé si concurrirán antes o después que el arquitecto Beltrame.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Me parece que los deudores deberían concurrir antes que el arquitecto Beltrame. Deberíamos escuchar a las personas que manifiestan que están siendo damnificadas por las políticas del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para tener elementos e información que nos orienten en la concurrencia del arquitecto Beltrame. En caso contrario, ¿qué podríamos argumentar nosotros? Entiendo que debe ser antes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, se propone invitar a los deudores en UR del Banco Hipotecario y de la Agencia Nacional de Vivienda a la sesión del 1º de noviembre, lo cual se votará oportunamente.

(Ocupa la Presidencia del señor representante Edgardo Rodríguez Alvez)

———Se va a votar la propuesta del señor diputado José Andrés Arocena de invitar al Directorio de UTE y a las autoridades de la Dirección Nacional de Medio Ambiente.

(Se vota)

———Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR YURRAMENDI PÉREZ (José Francisco).- Propongo que se invite a los deudores en UR a la sesión del día 1º de noviembre, para atenderlos previamente a la concurrencia del arquitecto Beltrame a quien, inclusive, podemos acercarle la versión taquigráfica de la correspondiente reunión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

———Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Aclaro que el 1º de noviembre probablemente tenga que estar en Tacuarembó por la situación en la que se encuentra la cárcel, pero eso no impide que se atienda a la delegación.

(Ingresa a sala una delegación de la Intendencia Departamental de Treinta y Tres)

——Damos la bienvenida a la delegación de la Intendencia Departamental de Treinta y Tres, integrada por el ingeniero César Vesperoni, director de Arquitectura y Obras de la Intendencia, y el señor Lorenzo Moreno, secretario de la Junta Local de Enrique Martínez o La Charqueada, como se le conoce habitualmente.

Los escuchamos.

SEÑOR VESPERONI (César).- En primer lugar, quiero trasmitir las disculpas del señor intendente, que no pudo estar presente tal como era su intención, ya que este es

un tema muy preocupante no solamente para el departamento, sino para la localidad de Enrique Martínez, más conocida como La Charqueada.

El tema de las barrancas del río Cebollatí, frente a esta localidad, constituye una preocupación de larga data y no hemos tenido las respuestas adecuadas por parte de los organismos competentes. Ese es un proceso de erosión que se ha venido generando desde hace muchísimo tiempo. Hemos traído algunos documentos fotográficos para demostrar la situación en la cual se encuentra la zona y los antecedentes indican que se trata de un problema de erosión que a lo largo de los años se ha incrementado. Esto ha pasado a ser una preocupación de las fuerzas vivas de la localidad y la Intendencia no ha estado omisa, sino que ha tratado de golpear las distintas puertas de los organismos competentes, como la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. En su momento, la administración del doctor Sánchez mantuvo las conversaciones pertinentes con esa Dirección y se elaboró un anteproyecto para dar una posible solución al tema pero, por distintos motivos, nunca obtuvimos una respuesta formal por parte del Ministerio. Teníamos bastante adelantado el trabajo de manera informal y contábamos con el consenso de esa Dirección, pero sucede que el director de Hidrografía falleció en el mes de abril y eso quedó a fojas cero.

El secretario de la Junta Local, que me acompaña, podrá trasmitirles el avance de la erosión que están teniendo las barrancas del río Cebollatí que, de acuerdo a las proyecciones que tenemos, en un período no muy lejano va a afectar seriamente infraestructuras de cabañas que tiene la Intendencia, que constituyen un polo de desarrollo turístico para el departamento. No es solo eso; se trata también de que corre peligro la sobrevivencia de un espacio en el cual está el muelle del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el atracadero de la balsa, que es la conectividad que tenemos con el departamento de Rocha, lo que a la larga va a generar problemas.

Creemos que estamos en una etapa en la cual hay que tomar decisiones y sin demora.

Reitero que, como Intendencia, tuvimos el esbozo de un anteproyecto y si bien esa no es una competencia directa o expresa del organismo, sí nos hemos hecho eco del sentir popular de la localidad y de los problemas que esto va a generar.

El señor secretario de la Junta Local podrá dar más información y una idea más clara del problema que implica esto, como conocedor y poblador de la zona desde hace muchísimos años, tanto él como su familia.

SEÑOR MORENO (Lorenzo).- En primer lugar, quiero agradecer las gestiones que hizo la señora diputada Mabel Quintela y la amabilidad de ustedes al recibirnos.

Pienso que represento el sentir de todo el pueblo, porque las barrancas del río Cebollatí, como se conocen, tienen un deterioro importantísimo. Imagínense a Montevideo sin la rambla; la situación no tiene punto de comparación pero, para nosotros, es similar.

Nací y me crié allí, y tengo recuerdos por lo menos desde hace cincuenta años: puedo decir que lo que está sucediendo es asombroso. Ahora se ha producido un deterioro más grande porque las crecidas son más importantes. El récord de crecidas que se conocía se dio en el año 1959 y desde 2007 a la fecha hemos tenido tres. Es decir que pasaron casi cincuenta años y en estos últimos diez años hemos tenido tres crecidas importantes.

Trajimos un trabajo fotográfico en el que se observa bien lo que pasa. Nos hubiera gustado traer algo más elaborado, pero no lo pudimos hacer debido a que se adelantó la

fecha de nuestra concurrencia, por suerte también, porque percibimos el interés de ustedes. Trajimos lo que pudimos. De todos modos, van a poder apreciar lo que sucede: vamos a dejarles tres carpetas y un *pendrive* con fotos.

También estamos en vías de conseguir un trabajo que efectuó un vecino del lugar, pero como se trata de una persona muy mayor se nos ha complicado hacerlo. Esperamos conseguirlo, prepararlo y dárselo a la señora diputada Quintela para que se los haga llegar.

No me animo a decir lo que puede haber llevado este deterioro en metros, pero hay imágenes de árboles que ya están cayéndose frente al edificio que tiene la Dirección Nacional de Hidrografía en el puerto. Allí, hace cuarenta años, por las características de la ocupación de la zona, se descargaba carbón vegetal y circulaban camiones que lo trasladaban. Hoy hay un árbol, que es testigo, que ya está cayendo en el agua -en la foto se ve- y la barranca está a treinta y dos metros de la primera cabaña. Las mediciones del vecino que mencioné, que es un hombre muy investigador y curioso, indicarían que para el año 2050 el agua llegaría a las cabañas y diríamos que se está llevando la parte más bella del pueblo.

Por todo esto nos preocupa sobremanera esa situación.

SEÑOR PRESIDENTE.- En principio, tomamos conocimiento de la situación.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Damos la bienvenida a la delegación.

Comparto la preocupación por el problema que plantean de un lugar tan hermoso, que conocemos y del que hemos disfrutado varias veces, donde además tenemos gente querida que conocemos desde hace tiempo.

Ustedes mencionaron que existe un anteproyecto y me gustaría saber los caminos que tienen entendido que pueden ayudar a resolver o mitigar este problema para frenar el deterioro de la barranca.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- También quería preguntar cuáles son los planes de acción o de contingencia previstos. A la vez, querría saber si el Ministerio de Transporte y Obras Públicas tiene implicancia en esta realidad o no y si la tuviese, me gustaría saber si en algún momento realizó algún plan de trabajo, aunque no se haya llevado a cabo. Quisiera saber lo mismo con respecto a la Dirección Nacional de Hidrografía, es decir, si hicieron algún plan de acción o de trabajo. Por lo que deduzco, aún no se ha llevado a cabo, pero mi pregunta va en el sentido de si existe algún proyecto de trabajo y cuáles son los planes de contingencia, si ya se ha realizado alguno y cuáles deberían de hacerse.

SEÑOR YURRAMENDI PÉREZ (José Francisco).- Buenos días. Siempre es un gusto tenerlos en la Comisión y más a los vecinos de Treinta y Tres.

En el mismo sentido que los compañeros manifestaron, concretamente quisiera preguntarles si este anteproyecto que venían manejando con el exdirector de Hidrografía fue presentado en algún momento en el Ministerio, en Hidrografía, si fueron charlas informales o sin ingresar algún expediente. Asimismo, quiero saber si el Ministerio cuenta con ese anteproyecto o si los técnicos del Ministerio estuvieron en el lugar para evaluar la viabilidad de ese proyecto. Quiero saber cómo está encaminado hoy en día, más allá de la lamentable desaparición física del ex director nacional de Hidrografía.

Concretamente, me interesa conocer si hasta ese momento hubo un avance por lo menos de ingreso del trámite del expediente en el Ministerio o si no han tenido la posibilidad de ingresarlo formalmente para que se estudie el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- En lo personal, quería hacer alguna consulta, sobre todo porque no conozco la situación.

Quisiera saber si el deterioro de la barranca a que se hace mención es natural o si hay algún factor que tenga que ver con la intervención humana que lo provoque.

Consulto esto porque en Tacuarembó tenemos la experiencia de San Gregorio, donde la barranca también se ha erosionado bastante, pero ahí hay un lago, que fue creado por el hombre para la represa. Con el manejo de las aguas, las crecidas, en fin, pero sobre todo porque hay un manejo de la represa, muchas veces el agua, con un nivel muy alto, impacta bastante en la barranca y va erosionando. Ahí lo que se hizo fue un estudio por parte de la Universidad hace algunos años, particularmente de las Facultades de Arquitectura y de Ingeniería, y actualmente se está construyendo una contención con un sistema de piedras, emprendimiento que está financiado por la OPP, pero es un proyecto que lo presenta la Intendencia. Digo esto porque de repente se puede tomar como una referencia.

Reitero: sobre todo quería saber si hay algún factor humano que interviene o si se considera un fenómeno natural.

SEÑOR VERPERONI (César).- Con respecto al tema de la barranca yo creo que es un proceso natural y no obedece a ninguna causa humana o generada. Bien lo decía el secretario de la Junta: la creciente máxima registrada había sido en el año 1959, y desde 2007 a la fecha hemos tenido ya tres crecientes muy similares y alguna por encima de la del año 1959. Es decir que, evidentemente, los fenómenos que estamos viviendo en cuanto a las precipitaciones y los regímenes de crecida de los ríos y arroyos en el país, y básicamente en el Cebollatí, denotan que es un problema en el que el cambio climático se hace presente y está haciendo sus estragos y provocando complicaciones.

Como dije al principio, este es un problema de larga data. Yo tengo treinta y un años como funcionario de la Intendencia de Treinta y Tres; ahora estoy en el cargo de Dirección de obras desde los últimos siete años, pero les puedo decir que el deterioro de las barrancas ha sido una preocupación permanente de todas las administraciones municipales.

Si bien no tenemos argumentos de relevamientos realizados respecto a la barranca, sí es una preocupación incontrastable en el sentido de que con cada crecida las barrancas se nos van. Como decía el señor Moreno, hay un punto más cerca de donde tenemos las cabañas; estamos hablando de treinta y dos metros de distancia. Si uno mira en el plano que dio origen a la localidad General Enrique Martínez, del año 1914, se hablaba de una rambla de aproximadamente cien metros de ancho. Hoy, eso no es así, más allá de que pudiera tratarse de algún problema de ubicación precisa de la rambla.

Como Intendencia, hemos planteado esto en distintas oportunidades, así como en conversaciones mantenidas con la Dirección Nacional de Hidrografía. Ahora tenemos el problema de que el intendente Sánchez, que estaba encabezando estas conversaciones con el Ministerio, ahora está haciendo uso de una licencia médica, y yo desconozco sinceramente si hubo un planteo en forma escrita al Ministerio. Sí me consta, porque yo he participado como director de obras, acompañándolo en la otra administración en distintas instancias con el Director Nacional de Hidrografía que estaba al tanto, en conocimiento de esta situación y buscando la manera de sacar recursos dentro del Ministerio para poder atender el problema.

¿Cómo se fue consensuando este anteproyecto? Se realizó en base a distintas conversaciones mantenidas con técnicos. Nosotros tenemos un técnico en la Intendencia,

que no pudo venir; y la idea era que él estuviera presente, para hacer un poco más de historia en esto. Se trató de llegar a una solución consensuada, porque sabíamos que esto tiene costos y muy importantes.

En su momento, se había hablado de hacer tipo terrazas a los efectos, no solamente de minimizar el deterioro de la barranca o eliminarlo sino, a su vez, tratar de ir recuperando ese espacio perdido. Eso fue lo que, en su momento y en distintas instancias, se estuvo conversando con el director de Hidrografía. Lamentablemente, hoy no tenemos a los dos actores principales que manejaron este tema, pero sé que estuvieron en distintas instancias de conversación.

En cuanto a un plan de acción, todas las administraciones, desde que yo estoy en la Intendencia, han conversado y no se ha logrado nada. Entendemos que es un problema que compete directamente al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Dirección Nacional de Hidrografía. Ellos tienen allí el atracadero de la balsa que permite la conexión con el departamento de Rocha y, a su vez, tienen un muelle. El Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en su momento, hizo una reconstrucción de dicho muelle y también eran contestes en el sentido de que sabían que tenían ese problema. Pero bueno, hasta el momento no ha habido una acción por parte del Ministerio. A raíz de ello fue que la Intendencia trató de hacer suyo el problema, en el sentido de ir llevando adelante este anteproyecto en conjunto con la Dirección Nacional de Hidrografía.

SEÑOR MORENO (Lorenzo).- En esa misma zona también está el proyecto del puerto de cargas de La Charqueada, que ha tenido alguna marcha atrás. En el primer período de Gobierno del doctor Tabaré Vázquez se puso la piedra fundamental; y está donde golpea más fuerte la corriente. También hay problemas del lado de Rocha; ahí han ido cambiando el camino, pero no se encuentra en la zona poblada, sino de montes.

SEÑORA QUINTELA (Mabel).- Quería agradecerles que nos hayan recibido tan rápido y reiterar la invitación de ir a sesionar a La Charqueada para que vean de primera mano cómo está aquello.

Cuando me presentaron el problema, enseguida pensé que lo que podía hacer era traerlo ante ustedes para ver qué podíamos hacer para comenzar a andar ese camino. Si ustedes desean y nos pudieran pasar una fecha, estaríamos encantados de recibirlos allá para que lo vieran de primera mano.

Muchas gracias.

SEÑOR PÉREZ (Darío).- Quería saber si ustedes tienen idea del costo del anteproyecto.

SEÑOR VESPERONI (César).- En su momento, nosotros hicimos un primer esbozo y ahora estuvimos trabajando en una actualización con respecto a este anteproyecto. Obviamente, en ese momento, se había hablado con el director de Hidrografía de hacerlo por tramos. Ahora trajimos lo que comprendería a la totalidad, desde la zona que se conoce como La Virgen, que es un monumento que los pescadores de La Charqueada toman como referencia, hasta lo que serían las cabañas. Estamos hablando aproximadamente de seiscientos metros. Y en esta solución de la que estamos hablando, que es con maderas -obviamente, no cualquier tipo, sino un eucalipto colorado-, ronda los $ 27.000.000.

La solución que usted planteaba en cuanto a lo que se está haciendo en otro lugar con hormigón sale mucho más plata. Por eso es que se venía manejando esta situación con Hidrografía y, quizás, en una primera etapa se atacaría la parte más complicada, es decir, la zona de las cabañas, pero sin dejar de intervenir por parte del Ministerio en la

zona del muelle en sí y el atracadero de la balsa. Como dije, no tenemos los interlocutores en este momento como para poder desarrollar más ampliamente el tema, pero esos son los números que en su momento manejábamos con Hidrografía en relación a la totalidad de la obra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda planteado el asunto y la Comisión toma nota de ello. Seguramente, ahora los colegas van a sugerir qué es lo que podemos hacer.

En realidad, la Comisión no tiene un rol ejecutivo; eso ustedes lo comprenderán. Nuestra tarea es legislar y tratar de controlar lo que hace el Ejecutivo, pero también tenemos posibilidad de proponer, de mover para que esto sirva como un lugar de amplificación del asunto y que esto se sepa.

Seguramente, la Comisión hará algunos movimientos por ese rumbo.

Muchas gracias.

SEÑOR VESPERONI (César).- Muchísimas gracias por habernos recibido y esperamos el apoyo necesario para tratar de solucionar esto y les vamos a dejar dos carpetas: una, con los documentos fotográficos que se sacaron y otra, con el anteproyecto.

SEÑORA PEREYRA (Estela).- Quisiera hacer una pregunta.

¿Tienen idea de cuánto es el metraje que se ha ido comiendo la erosión y en qué período, si fue a partir de 2007, debido a las tres crecientes últimas? ¿Cuánto es el espacio que se ha quitado?

SEÑOR VESPERONI (César).- No lo tenemos registrado, pero por documentos fotográficos que hemos tenido de otras instancias y por conocimiento de la gente sabemos que la barranca se nos viene comiendo y más en los últimos tiempos, luego de estos últimos años en que han sido más importantes las crecientes en cuanto a los niveles.

Lo cierto es que, como dije en un comienzo, el plano originario del fraccionamiento de la localidad indicaba que tenía una rambla con un metraje determinado que hoy no existe. Eso fue en el año 1914, es decir, hace ciento tres años de la fundación. No tenemos registros como para determinar cuál ha sido el proceso, si hay una lógica estadística que muestre que por año se va comiendo tanto. Lo que podemos decir con propiedad, porque en cada reunión que ha habido de los intendentes en los distintos períodos de gobierno con los distintos ministros de Transporte y Obras Públicas es uno de los tantos conversados; así como está presente permanentemente en las conversaciones la conexión de la ruta de Treinta y Tres con la Ruta Nº 7, de Isla Patrulla o por Valentines, también lo está la protección de las barrancas del río Cebollatí. Esto no es algo nuevo ni descolgado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchísimas gracias.

(Se retira de sala la delegación de la Intendencia Departamental de Treinta y Tres)

(Ingresa a sala una delegación de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua, Fucvam)

——La Comisión tiene el gusto de recibir a una delegación de la Dirección Nacional de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua, Fucvam, integrada por su presidenta, la señora Alicia Maneiro; el secretario general, señor Jorge Díaz, y el señor Miguel Leyba.

SEÑORA MANEIRO (Alicia).- Agradecemos a la Comisión por recibirnos.

En realidad, hace unos meses solicitamos esta reunión para conversar con ustedes sobre el proyecto de ley de subsidios. Hoy, estamos muy satisfechos y felices porque esa iniciativa ya tiene media sanción; además, nos parece muy bueno que haya sido aprobada por la unanimidad de la Comisión. En consecuencia, vamos a aprovechar esta oportunidad para conversar sobre otros temas que forman parte nuestra plataforma

Para el movimiento cooperativo hay dos asuntos fundamentales. Uno de ellos es la tasa de interés a la que estamos firmando los préstamos. Actualmente, las cooperativas firman a una tasa de 5,25%. Ese es el interés de plaza, es decir, el que paga cualquier ciudadano uruguayo que solicita un préstamo a nivel privado para la adquisición vivienda.

En este punto se debe tener en cuenta que nuestras viviendas no ingresan al mercado, sino que son parte del sistema del cooperativismo de usuarios. Esto significa que cuando una familia deja su vivienda, debe entregar la unidad a la cooperativa y es esta la que hace un llamado para llenar ese cupo entre las familias objetivo, tal como marca la ley.

La firma a una tasa de 5,25% implica asumir gastos que sí existen a nivel privado, pero no están presentes en los préstamos otorgados a nivel estatal, que son los que nosotros recibimos

Por todos estos motivos, consideramos que sería bueno bajar la tasa de interés al 2%. Históricamente, esa ha sido la tasa que se ha manejado y con la que hemos firmado muchísimas veces. Si bien con el tiempo ha ido cambiado y a veces se ha firmado a una tasa superior, creemos conveniente que vuelva a establecerse que sea del 2%.

Actualmente -más allá de lo que significan las cuotas que se generan con un interés de 5,25%-, si la familia no puede pagar la totalidad de la cuota, es el Estado el que se hace cargo; y eso nos parece fundamental. Si firmáramos los préstamos a una tasa menor, aquellas familias que sí pueden pagar, tendrían una cuota menor y podrían volcar esa diferencia a cubrir otras necesidades que tienen y que hoy quedan desplazadas. Creemos que esta es la base de la discusión: no es que hoy esas familias no lo puedan pagar, pero sí esa diferencia de costos les permitiría atender otras necesidades que hoy quedan un poco relegadas por cumplir con la devolución del préstamo.

El otro aspecto que nos preocupa y que está dentro de la plataforma es el del IVA a los materiales de construcción.

Las cooperativas de vivienda deben pagar el IVA a los materiales. Sin embargo, actualmente existe un sistema de exoneración para aquellas empresas que construyen amparados en la ley para la construcción de vivienda de interés social. Estamos hablando de empresas que pretenden tener cierto rédito frente a la inversión que hacen. Las cooperativas no hacemos eso; simplemente, utilizamos un préstamo para poder finalizar el proyecto en tiempo y forma.

Nuestra propuesta es no pagar el IVA o que este sea devuelto. Estamos hablando de un 12% de afectación del IVA en el préstamo, que puede llegar a un 14%. Esa modificación también beneficiaría los proyectos en cuanto al valor de tasación y lo que hoy usamos para la construcción.

Por otro lado, se deben tener en cuenta los costos que implica pagar con factura. Si tuviéramos la devolución del IVA, también tendríamos la garantía de que todos compraríamos los materiales como se debe, con factura, y demás. De esta manera, no se empujaría a que en algún caso pudiera haber una compra en negro, sino que se realizarían como corresponde. En virtud de la afectación que el IVA tiene en el proyecto, creemos que es justo que no lo tengamos que pagar.

SEÑOR DÍAZ (Jorge).- Hacemos esta propuesta con respecto al IVA por una cuestión de aprovechamiento de los dineros públicos. Del Fondo Nacional de Vivienda hay una cuota parte del IVA que las familias van a tardar veinticinco años en devolver.

La exoneración de IVA permitiría, además, que con el mismo dinero se construyera mayor cantidad de viviendas. Según nuestros cálculos, si hubiera una exoneración del IVA a todos los pagos -no solamente a los materiales de construcción, sino también al pago a los institutos de asistencia técnica- se podrían construir, por lo menos, tres mil viviendas más en el quinquenio con la misma cantidad de dinero.

El Estado está prestando un dinero que después se le devuelve: presta por un lado y recibe, por otro. Por eso para nosotros es muy importante que no se nos cobre IVA.

Además, se debe tener en cuenta que el tema de la vivienda es problemático. En el Plan Nacional de Vivienda no se incluye solamente a las cooperativas de vivienda y a otro tipo de políticas de vivienda. Desde hace años hay un déficit importante en esta área. Yo me crié escuchando hablar de las ochenta mil viviendas vacías. Más allá de que el país no ha crecido mucho, sigue teniendo problemas de habitabilidad. Tener una vivienda digna y decorosa es algo transversal a las demás cuestiones. Podemos hablar mucho de seguridad, salud y educación, pero no mejoraremos si no hay un hábitat en condiciones para que la familia pueda vivir y desarrollarse. Podemos gastar mucho en otro tipo de políticas, pero si no solucionamos la vivienda vamos a tener enquistado el problema del gueto y de la pobreza.

La exoneración o devolución del IVA puede contribuir a una política de vivienda que tenga recursos genuinos y permita atacar ese estigma de población.

Por otra parte, les adelantamos que les vamos a solicitar una reunión para mediados del mes de noviembre, ya que estamos terminando de analizar un planteo que se hizo en la última asamblea nacional, que se realizó los primeros días de setiembre. Concretamente, se resolvió plantear que se recree el Fondo Nacional de Vivienda, pero con recursos propios, para que no dependa de una rendición de cuentas o de un presupuesto.

Este fondo se creó con el aporte genuino del 1%, realizado tanto por trabajadores como por patrones. Como entendemos que no hay que cargar nuevamente a los sueldos, es necesario buscar un mecanismo por el cual presupuestalmente se asegure que ese dinero se destinará directamente al fondo. Aclaro que cuando nosotros hacemos una propuesta, también prevemos cómo financiarla; así que ya tenemos algún cálculo en este sentido. Por lo tanto, en el correr del mes de viene, volveremos a comunicarnos con ustedes para plantearles este asunto.

SEÑOR LEYBA (Miguel).- Con respecto al tema de los intereses, quiero decir que en el movimiento ya hay antecedentes de firmar a un interés mayor y, en función de la figura de la cláusula del buen pagador y en función de no atrasarse tres cuotas, la tasa baja al 2%. O sea que se podría aplicar este sistema o crear otra figura al mismo interés.

Por otra parte, hay que reconocer que nuestras viviendas no están en el mercado y no forman parte de la especulación inmobiliaria. Eso amerita que se tenga en cuenta el planteo que hacemos.

Entendemos que el 2% de interés puede ser como un subsidio, porque en plaza no existen tasas de ese tipo, pero convengamos que, como contrapunto, está el carácter de nuestra propiedad, que no integra el mercado inmobiliario.

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- Damos la bienvenida a la delegación.

Quisiera saber si han hecho un estudio sobre cuántas cooperativas son lo que han firmado a una tasa del 5,25% y qué significaría pasar a un interés del 2 %.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Doy la bienvenida a los integrantes de la Dirección Nacional de Fucvam.

Me interesa mucho la respuesta a la pregunta que hizo la señora diputada Barreiro porque nos va a permitir conocer la magnitud del problema.

Estoy totalmente de acuerdo con los planteos que ustedes han realizado con respecto al interés y al IVA.

Por otra parte, esperamos con mucha ansiedad su propuesta sobre el Fondo Nacional de Vivienda, que sería una herramienta fundamental.

Por último, pregunto si el hecho de volver al 2% de interés para las cooperativas no implicaría también disminuir significativamente la cantidad de subsidios que se tendría que otorgar a cooperativistas que no puedan pagar la cuota. Al bajar el interés, disminuye la cuota y seguramente va a haber menos subsidios que otorgar.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Damos la bienvenida a la delegación que nos visita.

Además de lo que preguntó la señora diputada Barreiro, quisiera saber de qué monto de dinero total estamos hablando, y si se han reunido con el Ministerio de Economía y Finanzas para tratar este tema y cuál ha sido el retorno de las autoridades de la política económica de nuestro país.

SEÑOR DÍAZ (Jorge).- Esta problemática afecta a las cooperativas que empezaron a construirse en 2010. La reglamentación y el ordenamiento de las cooperativas de vivienda se realizaron en 2008. En ese momento, apareció por primera vez la franja de subsidio si la cuota excede el 25%.

En la Federación tenemos cincuenta y seis cooperativas ya terminadas que pagan un interés de 5,25%. Cabe aclarar que no todas las cooperativas están afiliadas a la Federación. En consecuencia, ese número se puede duplicar.

Con respecto a lo que dijo el señor diputado en relación a que esta medida podría significar una rebaja del subsidio, debemos decir que efectivamente va a ser así: al bajar la cuota, la afectación va a ser menor. Lo importante es que la rebaja no vaya a parar a otro lado ni a la especulación. Esa rebaja debe destinarse a la familia para que tenga mayor poder de compra.

Como bien dijo el compañero Leyba, el movimiento cooperativo ha firmado históricamente a distintos intereses: 5%, 4,5%, 6%, 7%. Para las cooperativas del Ministerio de Vivienda creadas a partir de 1994 el préstamo tiene un interés de 7%. En esa época, el ministro era Chiruchi. Se acordó que, como buenos pagadores, el repago se calculaba al 2%, y si la cooperativa no entraba en mora, seguía así hasta terminar.

Nosotros estamos reivindicando esto para recuperar el poder adquisitivo de las familias trabajadores, que son las que asiste el Plan, que no tienen para especular ni ahorrar. Ese dinero se reinvertiría en función de lo que se mueve diariamente en las compras comunes.

Por otra parte, ya hemos solicitado una reunión al Ministerio de Economía y Finanzas para evaluar este tema. Nosotros no podemos inventar los números ni tenemos acceso a ellos; sí los tendría el Ministerio. Además, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente no le corresponde pasarlos. Tuvimos una reunión primaria con el subsecretario Ferreri. Luego, comenzó el análisis de la rendición

de cuentas. Hasta ahora no hemos podido volver a reunirnos. Les pedimos que intercedan en esto para que podamos seguir adelante.

En estos cincuenta años la Federación ha avanzado bastante en la necesidad de ponernos a discutir con los organismos desde la visión de lo diario. Tenemos cincuenta años de experiencia, así que no hacemos planteos al voleo. En esta oportunidad, queremos conversar sobre cuáles son las posibilidades según lo recaudado. Ellos tienen las cifras que permitirán determinar cuánto se puede bajar la tasa de interés. Nuestra aspiración es que sea un pago del gasto financiero, que es un 2%. Por lo tanto, tendríamos que debatir sobre elementos concretos. Precisamos reunirnos con el Ministerio de Economía y Finanzas para poder discutir y ver qué podemos hacer.

SEÑORA MANEIRO (Alicia).- Las cooperativas anteriores a la reglamentación de 2008 tienen la cláusula de la figura del buen pagador: si es buen pagador paga el 2%. En esos casos, el subsidio afecta más un menos a un 20% de las familias. O sea: un 20% de las familias que están bajo la cláusula del buen pagador paga cuota subsidiada. Mientras, en el caso de las que ya comenzaron a pagar porque se construyeron bajo la reglamentación 2008, el subsidio afecta al 60% de las familias.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿El 60% de las familias cooperativas del régimen 2008 hacia acá tiene subsidio?

SEÑORA MANEIRO (Alicia).- Exacto.

SEÑOR LEYBA (Miguel).- Hay que partir del presupuesto de que hay un techo de ingreso pero no hay un piso de ingreso en las familias que pueden acceder a un préstamo en nuestras cooperativas. Por lo tanto, tenemos un decil de integrantes con ingresos muy bajos que van a estar afectados con el interés de hoy y, de ellos, el 20% también lo estará con el 2% de interés.

Es importante tener en cuenta que partimos del presupuesto de que ese dinero sale del Fondo Nacional de Vivienda. Por lo tanto, menos subsidio implicaría más Fondo Nacional de Vivienda. Nuestro planteo no tiene una cuestión corporativa, sino que intenta que el Fondo Nacional del Vivienda no se vea afectado por el monto de subsidio. Hoy el 60% de las familias del régimen 2008 está recibiendo subsidio. Ese es un elemento que debería estar en el debate.

SEÑOR PRESIDENTE.- Todos quedamos pensando en estos temas, que son importantes y que están en nuestra agenda. En noviembre tendrán el resultado de algunos trabajos que están haciendo, así que con mucho gusto los recibiremos nuevamente para seguir profundizando en estos temas.

Muchas gracias.

(Se retira de sala la delegación de Fucvam)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

———Hay una propuesta para que a la invitación prevista para el Directorio de UTE y las autoridades de la Dinama se incorpore a las autoridades de la Dinara.

Se va a votar.

(Se vota)

———Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Ya se aprobó la concurrencia de los deudores en UR del Banco Hipotecario el día 1º de noviembre, en función de que el día 8 de noviembre vendría el presidente de la Agencia Nacional de Vivienda, arquitecto Beltrame.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Deberíamos empezar a la hora 9.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar que la sesión del 1º de noviembre comience a la hora 9.

(Se vota)

———Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se van a realizar gestiones para que la gente del Complejo América pueda concurrir el mismo día que los deudores en UR del Banco Hipotecario. Luego se seguirá con el orden del día.

(Ingresa a sala la delegación del Movimiento Quiero Comprar mi Casa)

——La Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente tiene mucho gusto en recibir a una delegación del Movimiento Quiero Comprar mi Casa, integrada por las señoras Vilma Iglesias, Graciela Astudillo, Lourdes Vanessa González, Cristina Rodríguez y Cecilia Isabel Cuello y por el señor Jesús Oviedo, quienes vienen a dar su opinión acerca del proyecto Plan Nacional de Vivienda Popular por Construcción Pública.

SEÑORA IGLESIAS (Vilma).- Estamos luchando por que este proyecto se apruebe, por las razones obvias: no tenemos acceso a otro sistema de vivienda. En mi caso, soy empleada doméstica, tengo dos trabajos y me es imposible pagar alquiler y una cuota para un préstamo, ya sea del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente o del Banco de la República.

En este Movimiento de San José de Mayo la mayoría somos mujeres, jefas de hogar, trabajadoras, con hijos menores a cargo. Hemos tenido casos de mujeres que han tenido que aguantar a un compañero para tener un techo, pasando por situaciones violencia de género. Con lo que ganan, hay mujeres que no pueden tener un techo, y la vivienda hoy en día es todo. Esto es una cadena.

Estamos luchando para que este proyecto sea ley. Para la clase obrera, es el proyecto más viable que existe. No estamos pidiendo que se nos regale nada. Nosotros lo queremos pagar; se pagaría con un porcentaje de lo que percibimos.

En San José de Mayo tenemos mucha población que vive sobre el río y hay inundaciones cada vez más seguido. Esto implica pérdidas porque cada vez que hay una inundación el Estado aporta comestibles, muebles, canastas, subsidios de UTE, entre otros. Esa gente tiene que salir ya de ahí. Algunas de nosotras tenemos la inundación cerca, pero somos gente obrera y no podemos llegar a tener nuestra casa; como todo uruguayo tenemos derecho a tener una casa digna y decorosa.

SEÑORA ASTUDILLO (Graciela).- Vivo en la ciudad de Carmelo y represento al departamento de Colonia.

El proyecto es viable porque la mayoría de las personas que integran esta asociación civil son monoparentales. Antes de entrar comentábamos que se está dando la situación, que antes era poco común, de hombres solos con hijos, que no son tenidos en cuenta. La ley ampara mucho a la mujer, pero hay casos que se están dando en los que el hombre se hace cargo de la familia. Nosotros tenemos 138 familias que tienen su sueño puesto en este proyecto.

Hemos ido varias veces al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y a la Agencia Nacional de Vivienda por un crédito hipotecario, por un acceso a los llamados. La mayoría de los llamados nos excluye. Esta franja de la sociedad trabajadora es excluida, ya sea por no contar con ahorro previo o por no poder hacer horas de trabajo, como piden las cooperativas.

Soy madre soltera de un adolescente y trabajo independiente: si no trabajo, no como, ni pago el alquiler. Los alquileres en la zona -ustedes lo saben- son muy altos. Hay familias en las que uno de los padres trabaja para pagar el alquiler -deposita los $ 8.000 que gana en la inmobiliaria- y el otro para pagar los gastos de la casa.

No estamos pidiendo un regalo ni un subsidio, sino que nos den una mano con aquello que hoy nosotros no podemos hacer, que es la construcción de nuestra casa. Si cualquiera de nosotras quiere construir su casa, primero tiene que solicitar un préstamo para comprar el terreno. Para ello hay que tener el aval de un recibo de sueldo, que tiene que llegar a determinada cifra. Además, hay que tener determinada antigüedad en el trabajo. Esas son las cosas que te piden.

Una cuota para un terreno, para alguien que paga un alquiler de entre $ 8.000 y $ 10.000, no baja de $ 5.000. Es decir que a los $ 10.000 que hay que seguir pagando de alquiler debés sumar los $ 5.000 de la cuota para el terreno, por lo menos durante cinco años. En cinco años hay que correr con la suerte de seguir teniendo trabajo y de que el recibo de sueldo todavía avale otro préstamo para empezar a construir. Entre la compra del terreno y la finalización de la construcción de la casa pasan por lo menos diez años. No olvidemos que mientras compramos el terreno y edificamos, seguimos pagando un alquiler.

Una vivienda digna es un derecho constitucional para cualquier ser humano y el sueño de cada uno de nosotros es lograr el techo propio. ¿Por qué? Por un tema de dignidad, por alcanzar una meta; creo que cada ciudadano tiene como objetivo poder tener su casa propia y soy defensora de la idea de que la persona que siente que ha triunfado rinde un cien por ciento más en la sociedad. Hoy por hoy vemos violencia y que la gente reacciona mal y discute, pero también vemos -como me pasa- que estamos desde el primer día del mes hasta el último pensando si vamos a poder llegar a fin de mes, porque tenemos que pagar el alquiler, no nos vino trabajo y no sabemos si nos va a alcanzar para poder pagar todo. Así funciona la mente del 90% de las personas que integran este movimiento, que salen de mañana a trabajar y piensan que no se pueden enfermar porque en ese caso no pueden trabajar, no ganan y no generan dinero para pagar el alquiler o no les alcanza para lo necesario. Entonces, se vive todo el tiempo pensando en lo que no se puede lograr o hacer, en que llegó el día 10 y se pagó el alquiler y ya hay que empezar a juntar dinero nuevamente.

Me parece que no es justo para ningún trabajador vivir esa vida; cada trabajador tiene derecho a tener lo suyo; no porque seamos pobres o trabajadores no vamos a poder tener nuestro techo, que es lo que nos han hecho creer hasta el día de hoy: si sos pobre, no vas a poder tener nunca tu casa. ¿Por qué? ¿Por qué no brindar una oportunidad a una persona si trabaja y lucha? Si a tantos se les ha dado un subsidio sin trabajar -porque no nos vamos a hacer los sordos ni ciegos- ¿por qué no se le brinda una solución al trabajador que se levanta todos los días, cumple un horario y hace sus aportes, sale de un trabajo a otro -como cualquiera de mis compañeras- y muchas veces tiene que dejar a los chiquilines con alguien que no es de su entorno para poder lucharla? Creo que el proyecto realmente considera todas estas facetas que tiene la sociedad de hoy, porque estamos hablando de la sociedad actual, en la que vivimos, en la que vemos madres solas o padres solos luchando con dos o tres chiquilines. Nosotros estamos acá y no vamos a mentir: esta es la realidad que vivimos cualquiera de nosotros; no estoy inventado nada. Si ustedes salen y recorren cada uno de los hogares se van a dar cuenta de cuál es la situación.

Por otra parte, todos los departamentos están viviendo la problemática de las inundaciones, lo que no es ajeno a ustedes. Como se dijo, eso genera gastos en la

sociedad, en el Estado, y hoy por hoy, con el problema climático que hay sabemos que estamos dos días bajo agua y dos días bien. Entonces, nosotros estamos defendiendo el proyecto para tratar de lograr la construcción de viviendas para la gente que realmente quiere salir adelante, luchar, obtener lo que es digno para ellos.

SEÑORA GONZÁLEZ (Lourdes).- Soy de la ciudad de La Paz, del departamento de Canelones.

En este momento tengo cerca de cuatrocientas familias que están apoyando la asociación civil Quiero comprar mi casa, donde también se viven las mismas situaciones que se han relatado. A mí me gusta conocer los casos particulares y puedo comentar, por ejemplo, que una muchacha se va a las ocho de la mañana y llega a las nueve de la noche a su casa, tiene dos hermanos a cargo porque los papás fallecieron y tiene una nena de cinco años. Cuando no la llaman de la escuela la llaman de algún otro lugar, porque los niños están en edades en las que se escapan y no tienen un buen comportamiento porque faltan las figuras referentes. Las figuras paternas y maternas faltan mucho del hogar y se generan problemas por las horas que las personas tienen que pasar fuera de su casa para poder tener un trabajo y solventar todos los gastos

Como decían las compañeras, se pagan alquileres muy altos y se tienen tres o cuatro trabajos; hay gente que no descansa, trabaja sábados y domingos y no se puede permitir tener un feriado libre porque si lo hacen les falta dinero. Entonces, lo que estamos pidiendo es que se pueda aprobar este proyecto de ley y construir viviendas. El pueblo está esperando eso porque es lo que se necesita.

No quiero agregar mucho más para no tomarles más tiempo, pero reitero: se precisa el apoyo de este proyecto para que se pueda construir y que las personas puedan estar algún tiempo más en sus casas o dedicándose a su familia. Creo que eso sería bueno porque hasta de las escuelas nos llaman y no podemos ir porque debemos cumplir con el trabajo; los patrones no nos dicen que nos tomemos el día o la mañana que precisamos, porque tampoco son accesibles a que uno pueda faltar unas horas para cubrir esas cosas tan necesarias también.

Por lo tanto, eso es lo que pedimos.

SEÑORA CUELLO (Cecilia).- Soy de Florida y puedo relatar más o menos la misma problemática que hay en todos los departamentos. En Florida, en el mes de agosto, en el que hubo bastantes lluvias, tuvimos ciento cuarenta y siete evacuados. Por eso también queremos pedir una solución habitacional para que eso no pase tan seguido, porque mucha gente después tiene que volver a empezar y comprar todas las cosas, con la escasez de trabajo que hay.

También tenemos bastantes familias que tienen personas con discapacidad a su cargo, a las que no pueden dejar al cuidado de otras, por lo que a veces no pueden trabajar y cubrir los gastos básicos y terminan viviendo en casas muy precarias o habitando asentamientos.

La situación es parecida a la de los demás departamentos y por eso estamos peleando para que se apruebe este proyecto.

SEÑOR OVIEDO (Jesús).- Gracias por recibirnos. Hace trece meses y cinco días -para ser precisos- estuvimos por aquí.

En lo personal, no voy a hacer una exposición ni una defensa del proyecto de ley, porque creemos que en su propio ADN ya tiene su amplia argumentación y fundamentación. Sí creo que es bueno remarcar algunas pequeñas cuestiones.

Estamos en el tercer período de gobierno del Frente Amplio y somos conscientes de que ha habido algunos avances en materia de vivienda pero, tal como lo han reconocido los propios actores políticos con responsabilidad en los organismos, como el exministro Beltrame y la actual ministra de Vivienda, Ordeamiento Territorial y Medio Ambiente, no han sido tan satisfactorios como ellos hubiesen querido. Promedialmente hay catorce o quince planes de vivienda -no los voy a enumerar, sino que le voy a dejar la información a la Secretaría-, pero distan mucho del Plan Quinquenal de Vivienda. Según ese plan, se proyectan 88.460 soluciones habitacionales y en el último informe del Ministerio de Vivienda consta que el Estado ha construido 1.241 viviendas. En el informe figuran las cooperativas de vivienda, Mevir, en fin, todas las otras soluciones que hay.

Ustedes, como legisladores -que en su gran mayoría son representantes del interior del país-, saben que en el interior los salarios son más sumergidos. Nuestra organización, que es muy modesta, no tiene subsidio económico por parte de nadie y por definición desde su fundación, el 10 de octubre de 2014, es apartidaria. Naturalmente, generamos un hecho político al estar organizados, porque nucleamos aproximadamente veinte mil familias en el país y logramos transformarnos en una asociación civil para tener un estatus jurídico, legal.

Como saben, hay una desocupación de casi un 8%. Según el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente hay un déficit de 80.000 viviendas; hay 139.000 jóvenes jefes de familia y en su gran mayoría, creo que un 20% o un poco más, constituyen mano de obra desocupada. Algunos se preguntarán: ¿no encajamos en ninguno de estos quince o dieciséis planes de vivienda? Pues no. Somos como los cincuentones para el BPS en el tema de la vivienda; quedamos medio colgados.

Hace un tiempo escuché una metáfora de un filósofo -no recuerdo si era alemán- que decía que la concepción del mundo no es la misma desde una choza que desde un palacio y ¡vaya si tenía razón! porque, como ustedes sabrán, es difícil que un niño que nace en el oeste de Montevideo tenga las mismas oportunidades de otro que nace en el este de la ciudad. Quizás las oportunidades están para todos y en algún momento de nuestra vida se pueden presentar o no, pero mucha gente nace y vive en condiciones de hacinamiento, corriendo la liebre -como se dice habitualmente-, como lo hacen las compañeras con salarios de $ 14.000, siendo madres solas. Algunos se podrán preguntar por qué no encajan en Fucvam, por ejemplo, pero el mundo cambió, la sociedad cambió, la realidad ha cambiado y una madre con hijos a cargo difícilmente pueda hacer horas en una cooperativa; no va a tener tiempo, porque tiene que atender a su hijo y su trabajo o se dedica a la cooperativa. Hoy, en una cooperativa se está pagando una cuota de $ 12.000 o $ 13.000. Entonces, volvemos a lo mismo porque no creo que con $ 14.000 se pueda cubrir esa cuota.

Esta situación es general en todo el país. La inmensa mayoría de las familias que integran esta organización son monoparentales; están formadas por madres solteras con hijos a cargo. Esta realidad se da en los dieciocho departamentos que abarcamos, porque aun no hemos llegado a Artigas por razones económicas.

Reconocemos los esfuerzos del gobierno, pero ya estamos a tres años del comienzo del Plan Quinquenal de Vivienda y dos mil y pocas viviendas están bastante alejadas de las ochenta y ocho mil y pico que se proyectaban. Quedan dos años; seamos optimistas y pensemos que por lo menos la mitad se puedan construir, aunque personalmente no lo creo. ¿A qué apelamos nosotros? Como dije, no voy a hacer apología del proyecto de ley. Ojalá que hubiesen aparecido otros proyectos como el de la fuerza política que ha presentado este; ojalá que tuviésemos tres o cuatro y contáramos

con más opciones para analizar y estudiar, porque quizás partiendo de ellos se podría armar uno solo que fuese un modelo. Lamentablemente, no se han presentado otros.

En todos los intentos, o en los quince o dieciséis proyectos que existen, hay algo que me llama poderosamente la atención y me gustaría que alguien me explicase, y es por qué se separa tanto a la sociedad si todos sentimos lo mismo; yo me alegro por lo mismo y sufro por lo mismo que cualquiera de ustedes y a cualquier ciudadano le pasa exactamente lo mismo. Todos sabemos que hay una ley de mercado; vivimos en una sociedad que devora todo lo que viene y la especulación inmobiliaria es muy importante.

Personalmente, vivo en una vivienda de interés social, pero no porque la pueda pagar, sino porque un hijo me paga el alquiler. Yo soy jubilado y mi jubilación no llega a $ 12.000. Tengo más de veinte años de aportes al BPS como oficial calificado de la construcción; he replanteado muchas obras aquí, en la ciudad, tengo conocimientos de planos, fui encargado de la construcción y podría decir que desde hace aproximadamente veinte años ha bajado sustancialmente la calidad de la construcción. Naturalmente, los avances tecnológicos han sido muy importantes y un edificio en cuya construcción se demoraba dos o tres años hoy se hace en uno, pero la calidad es muchísimo menor. La paradoja es que mientras la calidad de construcción es muy inferior los costos se mantienen o se han elevado. Creo que por lo menos deberían equipararse y, a menor calidad, el costo debería ser menor. Hay ejemplos que son mucho más que elocuentes.

Cuando comenzó la vivienda de interés social, allá por el año 2011, aquí cerquita el precio de la tierra era de US$ 80. Sin embargo, el año pasado estaba en US$ 300 y el metro cuadrado de construcción llega a US$ 2.000.

Según el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente hay 253.000 viviendas deshabitadas. Se supone que eso, de alguna forma, debería implicar una baja de los alquileres, pero sucede todo lo contrario. Los alquileres han superado el 3% de la inflación y estos suponen el 22% del ingreso del núcleo familiar, considerando una canasta básica de $ 74.000. No se necesita ser muy inteligente para darse cuenta de cómo vive un ser humano, cómo vive la inmensa mayoría de los uruguayos con los salarios actuales.

Como bien decían las compañeras, nosotros no pedimos nada; no estamos pidiendo un subsidio ni que nos regalen nada. Somos trabajadores -yo he trabajado toda mi vida- y queremos tener acceso a una vivienda pagando lo justo; no queremos pagar US$ 150.000 una vivienda que sale US$ 60.000. La especulación es para quien la puede pagar; hay que considerar eso. Sería bueno apelar a la sensibilidad de los legisladores de todo el espectro político y que el razonamiento sea ese. Yo creo que no debe haber algo más satisfactorio para un gobernante que proteger a su pueblo y velar por él, como lo hacían aquellos grandes hombres de la historia que nos libertaron, que no tenían partido político y que, de hecho, ofrendaban hasta su sangre, cosa que hoy es muy difícil.

No quiero quitarles más tiempo ni tampoco redundar en muchos argumentos que ya demasiado claros están. Simplemente, quiero apelar a la sensibilidad de cada uno de ustedes para que consideren y evalúen este proyecto de vivienda que, reitero, es el único; ojalá que hubiese diez más. Para las reformas que hubiese que hacer, ustedes tienen acceso a todos los organismos públicos, aunque hoy -por suerte- cualquier ciudadano tiene acceso a ellos porque puede entrar a una página del Instituto Nacional de Estadística o de donde quiera. Pero las potestades la tienen ustedes; son ustedes quienes hacen las leyes. Este pueblo históricamente ha sido muy paciente y esperamos la buena voluntad de todo el especto político y que de alguna manera se nos busque un lugar o un mecanismo para que podamos encajar en alguna solución y no seguir siendo

los cincuentones de la vivienda. Creemos que nos merecemos una vivienda medianamente digna.

Hay 165.000 uruguayos viviendo en los asentamientos, otra de las cosas que tampoco me cierra; me voy a morir sin entender por qué una parte se cuenta de una manera y otra de manera distinta, como si se tratara de seres de otro planeta. Todos son seres humanos como cualquiera de nosotros, nacieron en este país y son uruguayos. Sin embargo, se los separa y se dice que hay 165.000 personas viviendo en asentamientos y 80.000 viviendas que faltan por otro lado; es muy raro. Capaz que tengo las luces medio apagadas, pero me parece medio raro y no logro entenderlo; claramente hay una disgregación, una separación, una descalificación del ser humano.

Cualquiera de ustedes sabe lo que supone la vivienda digna en la educación y en la formación de valores del ser humano; hoy nos encontramos con un país entero preocupado por la delincuencia. Hace unos días leí un artículo que manifestaba que en treinta años, de mil doscientas y poco rapiñas se subió a veintidós mil en este año. Eso no es extraño. El derecho sagrado de un ser humano a una vivienda medianamente confortable está en la matriz del ser humano. Desde allí proyectamos, formamos nuestra vida y allí se forman nuestros hijos, pretendemos darles los mejores valores y en las condiciones en que se encuentra buena parte del pueblo uruguayo esto es muy difícil.

La propia señora ministra Eneida De león dijo un año atrás que hay un segmento muy importante de la población que ha quedado fuera de todos los planes. De estos dieciséis planes que hay, nosotros estamos fuera.

Simplemente, y con el respeto que los señores legisladores se merecen, apelamos a vuestra sensibilidad. Estudien, valoren, discutan y contarán con nosotros siempre.

SEÑORA GONZÁLEZ (Lourdes).- Quisiera que se imaginen una situación que fui a ver personalmente. Me refiero a una casa pequeña, con dieciséis integrantes y un niño en edad escolar, haciendo los deberes de rodillas en el piso. Eso pega muy fuerte.

Además, las personas tienen toda la voluntad de trabajar, de pagar y lo harían con gusto si eso fuera a ser un techo propio para ellos, para sus hijos, no para que la plata se vaya en alquileres y siempre estar en la misma calesita.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Saludamos a la delegación, en particular a nuestra coterránea Cecilia Cuello, a quien tuve el gusto de conocer hace relativamente poco tiempo y por este motivo. Me encanta verla acá y conozco lo que ha trabajado por su vivienda.

La delegación que está hoy aquí es la clásica delegación del Uruguay: cinco mujeres y un varón. Las mujeres son las que hoy están sustentando a nuestra sociedad civil, o sea que son el reflejo de lo que hoy estamos viviendo. A nosotros nos mueven mucho más estos planes, porque cuando hablamos de familias monoparentales son mujeres las que están a cargo. Alguno de ustedes, por deferencia y por buena gente, hizo referencia a que hay varones también, pero estamos hablando de que representan un 5% del total, si llega a ese porcentaje, por los datos estadísticos que tenemos.

A nosotros nos mueve mucho más esta realidad. Destaco que estoy en un todo de acuerdo con lo que han dicho. Se ha hablado de dignificar la vivienda, de los salarios; es un tema estrictamente de plata el de la vivienda, de buenos trabajos bien pagos, que permitan generar ahorro para poder pagar. Nosotros entendemos que, lamentablemente, es más fácil hoy generar una vivienda que tener acceso al trabajo -lamentablemente lo digo-, que es lo que realmente uno debería estar buscando.

Con lo único que no estuve de acuerdo acerca de lo que mencionaron fue con las prácticas de subsidio. Soy un gran defensor de las prácticas de subsidios. Así es como se ha dignificado a miles de personas a través de Mevir, con una política de subsidios. Hoy es una realidad que para las cooperativas hay una política de subsidio.

Antes de que ustedes entraran recibimos a una delegación de Fucvam y nos dieron un dato que no conocía: que el 60% de los planes del año 2008 para acá son subsidiados. Reitero: creo en la práctica de subsidios del país, que la sociedad uruguaya tiene que darle una mano a sus integrantes menos favorecidos. Estoy absolutamente convencido de esa realidad. No se trata de un regalo: la práctica de subsidios implica emparejar hacia arriba y brindar la calidad de vida que todos necesitamos y queremos tener.

Nosotros tenemos la oportunidad de ser miembros titulares de la Comisión de Equidad y Género, junto con nuestra compañera Gabriela Barreiro, con quien participamos de las dos mismas comisiones y sabemos, en el trabajo que estamos llevando a cabo, la relación que hay entre violencia y hacinamiento, violencia doméstica y maltrato a la mujer frente a la no posibilidad de tener una vivienda. O sea que también nos mueve muchísimo más eso.

Desde el primer momento, nosotros estamos apoyando el proyecto de ley de nuestro compañero Eduardo Rubio. Tenemos un problema de financiamiento, es un tema de plata. La señora Cuello explicaba que no es cuestión de venir y morder el 1%, porque a alguien se le saca y hay que elegir a quién. Con el señor diputado Rubio hemos estado conversando acerca de la forma de financiarlo y entendemos que lo tenemos que hacer a la brevedad; como está Mevir para la sociedad rural, tenemos que hacer un Mevir urbano. Hoy contamos con el visto bueno de todos los integrantes de esta Comisión para estudiarlo y se han alineado los astros para poder sacarlo; no sé si será este proyecto tal cual se presentó o si va a tener algunas modificaciones, pero damos por hecho que para el año que viene queremos estar sacando un proyecto de ley de esta naturaleza.

Pedí para hablar primero, porque tenía que retirarme unos minutos, pero quería dejar mi posición planteada.

Muchas gracias.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- En primer lugar, deseo saludar a la delegación y, sobre todo, agradecerles por el compromiso que demuestran a diario en la lucha por la vivienda, apoyando este proyecto que me tocó presentar o cualquier otro que apunte a resolver un tema tan sentido.

Como decía el señor diputado Arocena, este no es un proyecto perfecto y estamos empezando a discutirlo acá, con la muy buena voluntad de todos los integrantes de esta Comisión y con la posición de modificar las cosas que a veces hasta por ignorancia hemos puesto y mal, como el tema del financiamiento, que llegó el asesoramiento del área jurídica de la Cámara diciendo que eso así no puede estar.

Quiero agradecerles esa batalla que están dando en todos lados y recuperando algo que para nosotros es fundamental: que la ciudadanía, el pueblo, los sectores populares hagan suya la lucha por sus derechos, porque los derechos se conquistan siempre con lucha. Nadie te regala nada.

Ayer me decía un veterano en Sarandí Grande que de chico, en el campo, un hombre le había dicho: "No te preocupes por las obligaciones, que te llegan solas, pero peleá siempre por tus derechos", y eso es lo que están haciendo ustedes. Así que muchísimas gracias por haber venido.

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- Bienvenidos.

He escuchado con atención los planteos que han realizado. Como dice el señor diputado Rubio, creo que el espíritu de lo que él quiso trasmitir en la ley todos lo acompañamos, ya que sabemos de la demanda habitacional y de la falta de recursos para llegar a todos aquellos que están en las mismas situaciones que ustedes.

Sin lugar a dudas, uno de los puntos críticos era el financiamiento -lo comenté con el señor diputado Rubio cuando presentó el proyecto-, pero hay mucha política de vivienda. Recupero sus palabras cuando dice que se ha hecho mucho. Hay muchas políticas de vivienda, porque también había personas que no accedían antes y hoy sí; seguramente hay una franja de la población que no está accediendo a ningún plan y creo que este tema se tiene que trabajar.

También quiero saludar este asunto tal vez porque yo, durante muchos años, desde otra Casa, que era la Junta Departamental de Montevideo, trabajé y me tocó presidir por tres períodos la Comisión de Asentamientos. Uno, cuando llegaba a un barrio siempre decía lo importante que es organizarse para reivindicar y luchar por los derechos.

Creo que ustedes hoy son las voces de muchos que están en su situación y, por lo tanto, creo que todo aquello en lo que uno logre avanzar, no tanto en legislación, en derechos, todo, ha sido parte de la lucha organizada, en este caso, de los trabajadores como ustedes, que quieren acceder a una vivienda.

En la Comisión, nosotros tenemos muchos temas pendientes, como por ejemplo el que ha surgido en conversaciones con la anterior delegación y que ustedes no lo dicen explícitamente, pero tiene que ver. Me refiero a las viviendas abandonadas y cómo juega en el tema de los precios en el mercado.

En definitiva, quiero manifestar que nosotros apoyamos este proyecto de ley. Yo tengo algunas definiciones en ese sentido, porque sabemos que si no tenemos recursos para llevarlo adelante no tiene mucho sentido presentar un proyecto de ley. Buscaremos la posibilidad de incursionar en otros temas que nos permitan avanzar en el sentido que ustedes lo dicen.

Por otro lado, quiero manifestar que cuando se habla de ochenta mil viviendas en el plan quinquenal están tomadas todas las cooperativas de vivienda, no sólo por ayuda mutua, como es el caso de Fucvam, sino todas las federaciones y en ella, inclusive, la vivienda sindical, que está en construcción en todo el país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estaríamos dando por concluida esta entrevista.

Para la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente ha sido un gusto recibirlos. En lo personal, tendría cosas para decir, pero es de estilo no entrar a debatir. Yo también ando en los barrios, en los asentamientos y conozco bien la realidad. No me crié en ningún palacio y tengo mi historia como cualquiera de ustedes. A veces, escucho informaciones que de repente no se dicen correctamente, pero no quiero entrar en eso, porque se puede entender como que entramos a polemizar sobre el proyecto en sí.

Una de las cosas de las que siempre me cuido cuando ando en barrios humildes, lidiando con gente que tiene muchas dificultades, es de no generar expectativas que no se puedan cumplir. Me parece muy bueno que se organicen y planteen esto, porque la reivindicación es totalmente justa y comprensible. Tener un trabajo decoroso, que se respeten los derechos del trabajador y tener una vivienda es lo menos que cualquier uruguayo o uruguaya tiene que pedir.

Así que, en ese sentido, cuenten con nosotros.

Muchas gracias por haber venido. Este tema va a seguir su tratamiento en la Comisión y esperemos para ver qué se puede sacar en limpio.

(Se retira de sala la delegación del Movimiento Quiero Comprar Mi Casa)

—Tiene la palabra el señor diputado Facello.

SEÑOR FACELLO (Guillermo).- Muchas gracias, señor presidente.

Acudo nuevamente al ámbito de esta Comisión, a efectos de volver a poner en conocimiento un tema formulado por vecinos de la zona de Parque Miramar, La Caleta y Parque Roosvelt. En el mes de abril puse el tema en conocimiento de esta Comisión, que resolvió recibir a los vecinos. Se trata de alrededor de setecientos ochenta vecinos que tienen un petitorio certificado inclusive por escribano público, en el cual formulan diversas denuncias que, a mi juicio, tienen fundamento, sobre todo por violaciones explícitas a la ley de medio ambiente en las zonas a que yo hice referencia.

La Comisión había resuelto -según tengo entendido; me fue comunicado por Secretaría- concurrir al lugar para ver *in situ* esas observaciones que denuncian los vecinos, como también ellos están dispuestos a concurrir aquí a exponer, no solo oralmente, sino por medios audiovisules, para que la Comisión tome cuenta esas denuncias que, repito, a mi juicio, después de haberlas conocido y abundado en ellas, tienen visos de mucha seriedad.

Estas denuncias están relacionadas también con los permisos que se otorgan para la edificación de diferentes tipos de construcción en esas zonas. Nosotros hemos intentado obtener información a través de la Junta Departamental y de la Intendencia de Canelones, pero reglamentariamente estamos impedidos de hacerlo. Por ello, hemos cursado un pedido de informes al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, que nos fue respondido recién la semana pasada en forma absolutamente escueta, remitiéndome otra vez para que consultara yo a la Dinama, cuando esta Dirección depende de esa Secretaría de Estado.

En suma, señor presidente, creo que a la Comisión le va a resultar de sumo interés escuchar a estos vecinos, insisto, porque el planteamiento tiene visos de suma seriedad y está afectando una zona densamente poblada, distorsionando su entorno natural. No hace falta más que trasladarse al Aeropuerto de Carrasco para ver cómo esos lagos están siendo rellenados y edificados con cualquier tipo de edificios y hoteles. La duda que nosotros nos planteamos muy seriamente consiste en cómo acceden esos inversores a las excepciones que, eventualmente, otorgan la Junta Departamental y la Intendencia de Canelones.

Por eso, señor presidente, el motivo de mi planteo es el de volver a solicitar a la Comisión que reciba a estos vecinos. En aquel momento, cabe aclararlo, esa reunión no se llevó a cabo porque distintos integrantes de la comisión de vecinos no pudieron asistir. La Comisión tuvo el diligenciamiento y la deferencia de invitarlos, pero ellos fueron los que no pudieron concurrir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado.

Se hará la invitación correspondiente.

(Ingresa a sala una delegación de la Asociación de Obreros de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Aodamtop)

——La Comisión da la bienvenida a una delegación de la Asociación de Obreros de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Pública, Aodamtop -afiliada a COFE-, integrada por el presidente, señor Gerardo Alonso; el secretario general, señor Javier

Groba; el responsable del área social, señor Daniel Rodríguez; y el encargado del área interior, señor Luis Francisco.

SEÑOR ALONSO (Gerardo).- Muchas gracias por recibirnos.

Pedimos esta entrevista para comunicarles que la Asociación de Obreros de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Aodamtop -debe quedar claro que hablamos a nombre de los obreros- apoya al proyecto de ley relativo al Plan Nacional de Vivienda Popular por Construcción Pública. Esta iniciativa nos parece muy interesante.

Consideramos que la Dirección Nacional de Arquitectura puede aportar la mano de obra. En virtud del fin social que tiene esta Dirección, podría aportar a la construcción de estas viviendas, marcar los tiempos en que se podrían construir, los costos que tendrían en una primera instancia y la calidad que deberían tener. El hecho de que la Dirección no tenga fines de lucro al momento de licitar las obras y ejecutarlas por administración directa, permitiría saber cuál sería el costo real de este tipo de viviendas y marcar los cánones de calidad que deberían tener.

Por otro lado, esta medida haría factible que cualquiera de nuestros compañeros pudiera acceder a una vivienda. La falta de vivienda por problemas salariales y demás nos afecta tanto como a cualquier otro ciudadano. Muchos somos padres de familia, y el que no alquila vive de agregado; somos pocos los que tenemos la posibilidad de tener vivienda propia.

En definitiva, creemos que esta medida será productiva para la sociedad. Como nos creemos parte de la sociedad, queremos dar apoyo de esa manera.

SEÑOR GROBA (Javier).- En primer lugar, agradezco que nos hayan recibido para manifestar nuestro apoyo al proyecto relativo al Plan Nacional de Vivienda Popular por Construcción Pública. Nos interesa mucho esta iniciativa. Integramos la Dirección Nacional de Arquitectura, que está presente en todo el país y fue creada para atender obras sociales, patrimoniales y todo lo que tenga que ver con la construcción.

En este sentido, tenemos un antecedente cercano: la catástrofe de Dolores. La Dirección Nacional de Arquitectura actuó en la reconstrucción de las viviendas de esa localidad. No es que se voló un techo y fuimos a colocarlo: en muchos casos se hicieron paredes nuevas, desde la cimentación. Inclusive, trabajamos en conjunto con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

El proyecto tiene varios argumentos que nos interesan, concretamente, los que tienen que ver con los beneficiarios y el alcance social que tendría este plan de viviendas.

En cuanto a los beneficiarios, vemos que se abre un abanico para toda la población. Aquí no se margina a nadie. Simplemente, hay un tope de veinte bases de prestaciones, pero no tiene piso. O sea que incluye a personas que ganan $ 10.000 o $ 15.000 y que a veces no pueden acceder a una vivienda debido a limitaciones a nivel crediticio y también del Clearing, que margina a un gran porcentaje de la población.

Por otra parte, en la Dirección Nacional de Arquitectura hay personas con distintos oficios, mano de obra especializada: yo soy electricista, pero también hay sanitarios y albañiles, como los compañeros que hoy me acompañan.

Como dije, trabajamos en todo el territorio nacional; acá hay diputados del interior. Estamos en Cerro Largo, Florida, Tacuarembó, Paysandú. Inclusive, tenemos regionales que pueden ser usadas como anexo a la construcción. Tenemos talleres en Paysandú y La Coronilla, mano de obra especializada.

Vuelvo a aclarar que venimos a hablar en nombre de la parte obrera. No venimos a hablar en nombre de ninguna administración; en este caso, sería el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. En nombre de la parte obrera, venimos a ver qué podemos aportar y a ver si podemos sacar algún provecho, porque hay compañeros que alquilan.

Nosotros podríamos construir las viviendas. Queremos que se nos tome en cuenta, por ejemplo, para un plan piloto en el territorio que permita determinar los costos. La mano de obra sería del Estado. Nosotros, al ser presupuestados, tenemos un sueldo fijo. Si mañana una obra se tranca por equis motivo, nosotros vamos a una regional, nos sentamos a esperar que venga ese material y cobramos el sueldo igual; estamos en el Rubro 0. Entonces, seríamos contratados por administración directa. Esto significaría un ahorro previo y, también, un control de costos.

Por otra parte, dentro de la Dirección Nacional de Arquitectura tenemos un sistema de compras donde figuran las barracas y los materiales. Vemos dónde está el menor precio, medimos la calidad y es donde se compra.

O sea tenemos argumentos como para decir que la parte obrera de la Dirección puede aportar mucho a este proyecto. Faltaría la voluntad de quien maneja, es decir, del ministro y del director, que capaz que pueden ser consultados.

Este proyecto tiene varias cosas a favor: desde los beneficios hasta el alcance social. ¿Qué departamento de Uruguay -no solo Montevideo- no tiene problema de viviendas? ¿Dónde no hay un supermercado en el que un empleado gane $ 15.000 y no pueda acceder a una vivienda o esté alquilando? Nosotros somos presupuestados. Yo alquilo. Cobro $ 24.000 por mes en la mano y pago $ 10.000 de alquiler.

También hay que tener en cuenta que este plan sería hasta una garantía. La vivienda no sería regalada, ya que siempre se va a cobrar. Tal como figura en el proyecto, acá no se le regala nada a nadie; se va a cobrar un porcentaje de sueldo.

Reitero que esta iniciativa abre un abanico ya que no tiene piso y tampoco establece límite de edad.

Por otra parte, consulte qué quería decir vivienda de construcción pública popular. A veces, se puede pensar que algo popular es precario. En este caso no es así: popular significa que esté al alcance de toda la gente, que sea una construcción como corresponde.

Además, si el Estado es el que las construye, la Dirección Nacional de Arquitectura podría ser garante de por vida. Si mañana se rompe una pared, la Dirección va a estar ahí para arreglarla. No sucede lo mismo con una empresa que quizá, por otras razones, algún día la vayan a buscar y no esté.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Daniel).- La Dirección Nacional de Arquitectura cuenta con un servicio muy eficiente. En Paysandú tenemos un taller de construcciones en aluminio; allí se podrían hacer las ventanas y las puertas de las viviendas de este plan. También tenemos un taller de herrería muy bien montado. En Montevideo, hay un taller en Cerrito, que tiene una herrería y una carpintería. En este momento, allí se están construyendo muebles para distintas obras de Montevideo. Además, la mano de obra que tenemos es muy buena.

Entre 1986 y 1989 participé en la refacción de casas y construcción de doce viviendas en Casavalle y Cerro Norte, sobre lo cual hasta el día de hoy no hemos tenido ninguna queja.

Concretamente, Aodamtop espera ser tenida en cuenta en este plan de viviendas, que es muy bueno y que compartimos.

SEÑOR FRANCISCO (Luis).- Hace treinta años que soy oficial albañil. Analicé el proyecto junto con los compañeros. Ya tengo sesenta y un años y quiero abrir nuevas puertas, porque no me voy a llevar lo que he aprendido en este tiempo.

Me parece bien que haya una Comisión que esté inquieta e interesada en llevar adelante un sistema popular.

Nuestro Ministerio tiene toda la infraestructura necesaria y la mano de obra que va quedando; no somos muchos. Precisamente, el gremio está pidiendo cubrir ciento setenta vacantes con las que nos interesa contar porque, como gremio, estamos tratando de conseguir trabajo para donde nos debemos y donde siempre peleamos por la camiseta a nivel social.

SEÑOR GROBA (Javier).- Quiero agregar que también estamos trabajando en San Carlos, Maldonado, donde hubo voladuras de techos a raíz de un tornado, y estamos haciendo refacciones de viviendas en la ciudad de Rocha.

Por otra parte, el artículo 396 de la Ley N° 19.355 -oportunamente votada por la Cámara de Diputados- habilita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a contratar personal eventual en todo el territorio nacional, por un máximo de trescientas personas, que estarán abocadas a una obra con término. Esto se puede usar como un testeo para saber cómo construir las viviendas, el costo que puede tener un plan de este tipo, la garantía y el tipo de materiales, que deben ser hechos y comprados acá, ya sea bloques, ladrillos, etcétera. La idea es marcar los parámetros de lo que pueden salir esas viviendas hechas por nosotros.

Otro aspecto a tener en cuenta es que, como todos sabemos, el clima va cambiando. Todos los años vemos desplazados por inundaciones en distintos departamentos; quizá el proyecto se pueda empezar en esos lugares.

Hay que medir esta medida a nivel social. No queremos meternos en el proyecto, pero vemos que podría ser una oportunidad de abrir puertas. A lo mejor, si este proyecto es aprobado, se puede hacer una obra piloto con la gente que es desplazada y todos los años vemos que van y vuelven. Si hay voluntad política, podemos atacar esa nueva enfermedad que tenemos en cuando al sistema climático y contar con la parte obrera de la Dirección Nacional de Arquitectura. Vuelvo a repetir: la parte obrera, no representamos a la Administración. Nosotros tenemos el oficio, la mano de obra calificada, garantía de por vida de la Dirección que, al ser nacional, abarca a todo el país. Inclusive, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas tiene una infraestructura enorme. Es más: podríamos trabajar en conjunto con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente: la Dirección Nacional de Topografía estudiaría los suelos; la Dirección Nacional de Hidrografía analizaría el agua; también está el área de vialidad; infraestructura y, además, nuestras regionales, que se pueden utilizar como depósito de materiales.

O sea: queremos estudiar este proyecto, que nos parece bárbaro. Si nos tienen en cuenta como mano de obra, será espectacular. También sería muy bueno que nos consideraran como beneficiarios, quizá en un plan piloto. No queremos poner por delante la Dirección Nacional de Arquitectura para que seamos los beneficiarios, pero podríamos ser parte de un plan piloto de construcción y sacar los parámetros de cómo debe ser, ver la calidad de la mano de obra, etcétera. Nosotros, como obreros, estamos dispuestos a participar y a apoyar este proyecto.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Agradecemos a los obreros de la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas por estas definiciones, que son importantísimas. Además, algunas de sus propuestas, como el plan piloto y el sistema de compras, nos ayudan a pensar.

Quisiera saber cuántos obreros tiene la Dirección Nacional de Arquitectura, y si hay capacidad ociosa o en este momento están todos ocupados en determinadas obras.

SEÑOR GROBA (Javier).- Hay 350 obreros repartidos en todo el país. A nivel gremial estamos luchando para cubrir 170 vacantes reales. Por suerte, el ministro nos comunicó en una reunión que el pedido ya fue trasladado a la Oficina Nacional del Servicio Civil. Está previsto que el personal ingrese a la Dirección Nacional de Arquitectura por un desmantelamiento que estamos sufriendo en obra pública, ya que hay tercerizaciones y privatizaciones; este tema no viene al caso en este momento, pero queríamos plantearlo.

Vuelvo a repetir que por el artículo 396 de la Ley N° 19.395 puede ingresar personal eventual -peones y con oficio- a cierta obra específica por determinado tiempo, hasta que termine.

Nosotros tenemos capacidad de mano de obra y calidad. Trabajamos en conjunto con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Precisamente, junto a ellos atendimos la problemática de Dolores. Allí trabajamos nosotros y también se tomó personal de Dolores por este artículo. Es decir que se hizo participar a la población de esa localidad en la reconstrucción de sus propias viviendas.

También estuvimos en Paysandú y Salto cuando ocurrieron las inundaciones; inclusive, tuvimos compañeros desplazados.

Se podría tomar personal presupuestado por el conocimiento que tiene; me refiero a capataces y oficiales. En virtud del artículo 396 también se pueden tomar peones de las zonas afectadas para reconstruir sus viviendas.

Repito: somos 350 obreros repartidos en todo el país. Estamos atendiendo diferentes obras. En Piriápolis se está haciendo el complejo vacacional de ANEP, atrás del Argentino Hotel. También estamos en Rocha, en obras del Inau y en Rivera. Estamos en todo el país, ingresando este personal por este tipo de contratos.

SEÑOR PRESIDENTE.- El proyecto está a estudio de la Comisión. Sus aportes son muy bienvenidos y serán tenidos en cuenta.

Les agradecemos su presencia.

(Se retira de sala la delegación de la Asociación de Obreros de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Aodamtop)

——Habíamos acordado recibir a estas delegaciones como parte del tratamiento del proyecto presentado por el señor diputado Rubio

Además, ya recibimos el informe jurídico; hay que incorporarlo al expediente de la iniciativa.

Ahora, debemos decidir cómo seguimos tratando este asunto para darle continuidad.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Leí el informe jurídico y lo comparto plenamente. Cuestiona cómo están planteados los artículos 5º y 9º. Aclaro que estamos dispuestos a modificarlos. Tal vez acerquemos una nueva redacción; estamos abiertos a recibir sugerencias.

No tengo experiencia en cómo se sigue hacia adelante. No sé si hay otras delegaciones para recibir. El señor presidente había sugerido la concurrencia de las autoridades del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de la Agencia Nacional de Vivienda y de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial. No sé si dieron respuesta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Todavía no tenemos fecha concreta. El día 8 de noviembre concurrirá el arquitecto Beltrame, presidente de la Agencia Nacional de Vivienda, a quien se le puede consultar sobre esto. Luego empezaríamos la discusión general del proyecto.

El 1º de noviembre, que sería nuestra próxima sesión, recibiremos a cinco delegaciones, casi todas relacionadas a cuestiones que se van a plantear al arquitecto Francisco Beltrame.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Queda aclarado cómo sigue el procedimiento para la discusión del proyecto de ley del señor diputado Eduardo Rubio.

Corresponde considerar el tercer punto del orden del día: "Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del Espacio Costero del Océano Atlántico y del Río de la Plata".

SEÑOR YURRAMENDI PÉREZ (José Francisco).- Nosotros habíamos solicitado informalmente postergar la consideración de este proyecto, a fin de dar un tiempo más al Congreso de Intendentes, que se reunirá el día de mañana para tratarlo. En ese sentido, les propuse que se comunicaran con el señor presidente o a la Secretaría de la Comisión, a fin de mantenernos informados.

A su vez, en la tarde de ayer un legislador me manifestó que algunos alcaldes de la zona costera querían ser recibidos por la Comisión. No había pensado en eso, pero me pareció una buena idea para conocer su verdad y su opinión, ya que viven el día a día en estas zonas y tendrán que controlar la futura ley, así que le dije que hicieran llegar una nota formal cuanto antes. Asimismo, le comuniqué que la Comisión había tenido la voluntad de esperar a todas las partes y esa fue la postura general.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sugiero dejar pendiente el proyecto, a la espera de la resolución que pueda adoptar mañana el Congreso de Intendentes, que es una palabra relevante en este tema.

Estuvimos comunicándonos con el Congreso de Intendentes y la información que pudimos recabar es exactamente la misma que acaba de manifestar el señor diputado.

En cuanto a los alcaldes, que tienen interés de ser recibidos por esta Comisión, deberán comunicarse formalmente con la Secretaría. Inclusive, sería bueno que nos hicieran algún aporte por escrito, de manera de tener elementos concretos para incorporar a la discusión.

Hemos estado en contacto con el director de la Dinot, arquitecto José Freitas, quien nos ha manifestado que hay disposición para conversar alguna modificación. Una de las delegaciones que recibimos fue la de Ramón Méndez, con la gente de la Intendencia de Montevideo, que dejó planteadas algunas posibles modificaciones, que coinciden con otras que hicieron otras delegaciones. Creo que vamos a tener que rearmar algunas cuestiones. Si bien tenemos premura, no podemos saltearnos algunos aportes. Esperamos que a fin de año se pueda aprobar el proyecto. Ojalá nos den los tiempos.

Me acotan de Secretaría que si los alcaldes y el Congreso de Intendentes tuvieran a bien enviar aportes concretos, podrían hacer un comparativo para manejarlos.

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- Deberíamos enviar el proyecto y la versión taquigráfica a la Mesa de Alcaldes. Si nos estamos refiriendo al Congreso de Intendentes, deberíamos pasar primero por la Mesa de Alcaldes, que es la institucionalidad que tienen los municipios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Buen aporte, señora diputada.

Se va a votar si se remite el proyecto y la versión taquigráfica a la Mesa de Alcaldes.

(Se vota)

———Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la reunión.

===/